Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DCBI.CD.03.13
17 de abril de 2013

H. Miembros del Consejo Divisional
División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Unidad Lerma
P r e s e n t e s

Asunto: Citatorio para sesión urgente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y con fundamento en el artículo 42 del citado ordenamiento, me permito convocar a usted a la **Sesión Número 08 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería,** que se celebrará en la sala de juntas de la Unidad Lerma, el día **24 de abril del presente a las 14:00 horas**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

3. Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2013-2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

4. Presentación del "Informe Anual del Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería 2012", que presenta el Dr. Homero Jiménez Rabiela, Director de la División, de conformidad con lo establecido en el artículo 52, fracción XII, del Reglamento Orgánico.

Oficina Técnica de Consejo Académico
Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006
Tel. (728) 282-7002 Ext. 1019
jjuarez@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

5. Disolución por vencimiento del plazo de la *Comisión encargada de elaborar la propuesta de "Lineamientos para las Prácticas de Campo de los Alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería" relacionada con la parte académica y, en su caso, proponer al Consejo Académico de conformidad a los artículos 30, fracción II y, 34, fracción VI, del Reglamento Orgánico, la emisión de un instructivo que regule el funcionamiento interno y operativo de las prácticas de campo*, de conformidad con lo previsto en el artículo 72, fracción II del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

6. Disolución por vencimiento del plazo de la *Comisión encargada de revisar y, en su caso, proponer la adecuación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos*, de conformidad con lo previsto en el artículo 72, fracción II del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

7. Asuntos Generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

A t e n t a m e n t e
Casa Abierta al Tiempo

Dr. Homero Jiménez Rabiela
P r e s i d e n t e

Oficina Técnica de Consejo Académico
Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006
Tel. (728) 282-7002 Ext. 1019
jjuarez@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx